



ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES ASISTENTES A VISITA OBLIGATORIA DEL PROCESO DE INVITACIÓN A OFERTA: LICITACIÓN 1269 DE 2023 USRAP CUYO OBJETO ES REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑOS TÉCNICOS; ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO EN EL PISO 9 DEL EDIFICIO CAPITAL TOWERS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

En Bogotá D.C., a los 05 días del mes de enero de 2024 y dentro de los plazos fijados en los términos de la presente Invitación de oferta ITB, se procede a brindar respuestas a las preguntas presentadas vía correo electrónico (iombtatenders@iom.int), de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN 1: ¿Es necesario presentar con la propuesta el Código de Conducta del Proveedor, debidamente suscrito por el proponente? Esto, en razón a que en los términos de referencia indican "...deben leer el código de conducta... y reconocer que proporciona los estándares..."

Respuesta: *Si. El formato que se adjuntó del Código de conducta debe ser firmado por el representante legal del proponente. Además, la firma contratista deberá adoptar e implementar este código de conducta durante la implementación del contrato. Es un documento requisito para participar en cualquier proceso abierto con agencias de Naciones Unidas.*

OBSERVACIÓN 2: Respecto a la recepción de las ofertas, y teniendo en cuenta que se pueden presentar en físico o a través de correo electrónico, solicitamos se aclare si al enviarlas por correo electrónico en documentos de formato pdf, se permitirá que la firma en éstos sea una imagen de la firma del proponente / representante legal, sin ser una firma digital certificada.

Respuesta: *El proponente certifica con la oferta presentada y la firma en ella establecida que la misma está avalada y certificada por él; además de la póliza de seriedad de oferta que garantiza su participación en el proceso.*

OBSERVACIÓN 3: Solicitamos aclaración respecto a los tiempos de ejecución del contrato, ya que en la visita de hoy indicaron que se deberían entregar las obras en la última semana de febrero, y en los términos de referencia indican que la fecha prevista para el comienzo del contrato será la primera semana de febrero de 2024; esto significa que el plazo de ejecución de este sería de aproximadamente 2 - 3 semanas, lo cual resulta imposible incluso trabajando 24 horas, 7 días a la semana.

Respuesta: *Se estima que el contrato esté totalmente perfeccionado la primera semana de febrero. El apartado de evaluación de precios se actualizará mediante Adenda*

OBSERVACIÓN 4: Solicitamos aclaración respecto a la experiencia que debemos acreditar los proponentes. En los términos de referencia indican:

"El proponente acreditará mínimo tres (03) años de experiencia específica en diseño y/o ejecución de obras adecuación y/o mantenimiento y/o construcción de obras relacionadas a la naturaleza de las actividades".

"Adjuntará mínimo cinco (5) certificaciones que demuestren la experiencia específica solicitada en los últimos tres (3) años".

Esto, según entendemos, significa que con mínimo 5 certificados de contratos ejecutados entre 2021 y 2023, se deben sumar 36 meses de experiencia. En ese orden de ideas, consideramos, de forma respetuosa, que resulta excesivo el requisito, más aún cuando la experiencia no caduca con el paso del tiempo, todo lo contrario, mientras más años de experiencia se tengan, el proponente debería estar más calificado.



Por lo anterior, de manera atenta solicitamos que no se limite la acreditación de 36 meses de experiencia a los últimos tres (3) años, sino que se amplíe a toda su vida jurídica; es decir, acreditar 36 meses de experiencia en los últimos 5 años, 10 años, 15 años, o mejor, desde su constitución.

Respuesta: *La experiencia que se solicita tanto general como específica es “experiencia mínima” por lo cual, las empresas que tengan un mayor número de años están habilitadas en el proceso, pero para evaluación se considerarán todas las empresas que garanticen y cumplan con la experiencia mínima solicitada en los pliegos de condiciones.*

OBSERVACIÓN 5: Solicitamos se especifique la forma de pago establecida para el contrato; en caso de que entreguen anticipo, de qué porcentaje será, y cuándo se hará efectivo después de firmar el acta de inicio.

Respuesta: *De acuerdo con el modelo de contrato, se entregará un porcentaje en calidad de anticipo y se harán pagos parciales en función del avance de las obras. Esto podrá acordarse entre la firma contratista y la OIM. Se estima que el desembolso tome hasta dos semanas una vez aprobada la documentación respectiva.*

OBSERVACIÓN 6: Con respecto a los puntos de cableado que requieren en categoría 6A, certificados, solicitamos se aclare si se deben suministrar los insumos de una marca específica para conservar la tipología MONOMARCA que vienen utilizando en los demás pisos de sus oficinas.

Respuesta: *Las actividades correspondientes a cableado para datos y voz ya están contratadas y no se requieren actividades de este tipo, en el marco de este proceso. Mediante Adenda 1 se ajusta cuadro de presupuesto con las cantidades reales finales a cotizar en este proceso*

OBSERVACIÓN 7: ¿Cuál es el espacio destinado para el acopio de material? Asimismo, ¿cuáles serán los horarios establecidos por la copropiedad para la recepción de estos?

Respuesta: *Este tema se definirá a la firma contratista en coordinación con la Copropiedad. Los horarios revisar el Manual de adecuaciones que se publicará.*

OBSERVACIÓN 8: Según lo hablado en la reunión del día 3 de enero, se nos dijo que debíamos entregar un diseño tanto para voz y datos como para el sistema que se va a utilizar para el aire acondicionado requerido para un total de 400 personas, tal como en la reunión se mencionó, estos diseños mantienen variables considerables a la hora de establecer el presupuesto, en caso tal que sea requerido, ¿se puede incrementar el costo para este ítem?

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6.***



OBSERVACIÓN 9: También como se expuso en la reunión, el piso que se encuentra en las instalaciones cubre los ductos de redes de datos, se nos comentó que este piso debía levantarse para poder realizar la debida conexión, en el presupuesto no se contempla un item para esta actividad, ¿este item se puede anexar en el presupuesto que se vaya a enviar?

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6.***

OBSERVACIÓN 10: ¿El manual de la copropiedad con todos sus lineamientos será compartido por la página oficial o por qué medio?

Respuesta: *Se suministrará el documento como adjunto al proceso*

OBSERVACIÓN 11: ¿El ajuste del cielo raso del 8vo piso en la zona de los baños en que item se va a contemplar y exactamente la actividad a realizar es una acomodación o cual es el alcance para esa zona?

Respuesta: *Se debe desmontar el cielo raso existente y ajustar su altura de acuerdo al resultado del estudio técnico y diseño hidrosanitario, con el fin de cumplir los estándares mínimos para el tendido de la tubería hidrosanitaria bajo placa.*

OBSERVACIÓN 12: ¿Se debe tener en sitio un residente por parte del contratista la mayor parte del tiempo? Si es así, ¿Cuánto tiempo mínimo al día?

Respuesta: *El contratista deberá garantizar un Residente de obra con dedicación del 100% durante la ejecución del contrato y mientras se desarrollen actividades.*

OBSERVACIÓN 13: ¿En caso dado que el material solicitado específicamente en el presupuesto no se pueda conseguir, podemos proponer un tipo de material similar?

Respuesta: *Si, siempre y cuando iguale o supere la especificación técnica solicitada. Previa a autorización y aprobación de la supervisión por parte de la OIM*

OBSERVACIÓN 14: ¿Cuáles son las 5 certificaciones mencionadas en la reunión que uno como proponente debe presentar?

Respuesta: *En contratos de alcance similar cumpliendo los tiempos establecidos en los Pliegos de condiciones de la licitación,*

OBSERVACIÓN 15: En la reunión se hablaron de 3 tipos de pólizas, 1. Póliza de la copropiedad 2. Póliza OIM y 3. Póliza de seriedad, ¿Cómo es el proceso para la radicación y cuanto es el costo de cada una?



Respuesta: *En total son dos (2) pólizas, la primera corresponde a la garantía de seriedad de la oferta que deberá presentarse junto a la propuesta que resulte de este proceso. La segunda, corresponde a la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, cuyas cuantías y vigencias están descritas en el modelo de Contrato a suscribirse. El costo de las primas derivadas de las pólizas no se puede determinar previamente, estas dependerán del estado financiero y de la experiencia que demuestre el Contratista ante la Compañía Aseguradora, quien cotizará el precio de dichos amparos una vez realice el estudio de riesgo correspondiente.*

OBSERVACIÓN 16: *¿Para la revisión técnica, el cableado que se solicita en el presupuesto debe ser de una marca en específica o se puede utilizar otra; adjuntando la ficha técnica?*

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6**.*

OBSERVACIÓN 17: *¿Qué documentos se necesitan para iniciar el proceso después de adjudicación, acta de inicio, memorias de ejecución, etc?*

Respuesta: *Contrato firmado, perfeccionado y con pólizas vigentes, debidamente aprobadas por OIM. Acta de inicio y cronograma de actividades sobre el cual se hará seguimiento a la ejecución.*

OBSERVACIÓN 18: *¿Cómo se conecta el aire acondicionado que se instalará al sistema existente del edificio? ¿se anexarán planos para realizar adecuadamente esta actividad?*

Respuesta: *No se cuenta con información adicional a la suministrada.*

OBSERVACIÓN 19: *¿Cuáles son las actividades que se podrán ejecutar durante el día y cuáles son las que se deberán ejecutar en el horario nocturno?*

Respuesta: *Pueden guiarse por el manual que se suministrará mediante Adenda.*

OBSERVACIÓN 20: *En el ítem 3.6.1 Desmonte y reinstalación de baldosas de piso técnico para la instalación de redes hidráulicas y sanitarias, la unidad a cuantos metros cuadros harían referencias, ya que al ser unidad es difícil de tener un precio acorde.*

Respuesta: *Las redes hidrosanitarias se tenderán e instalarán bajo placa. En las áreas a intervenir para la adecuación de instalaciones hidrosanitarias, donde se encuentre piso técnico, este deberá ser reemplazado por placa en concreto.*

OBSERVACIÓN 21: *En el ítem 3.6.11 Empalme con **red hidráulica** existente; ¿se debe hacer demolición para encontrar la red hidráulica? ¿Cuál sería el diámetro de la tubería? en que consiste la actividad específicamente.*



Respuesta: *Como observado en la visita, en la cual pudieron tomar fotos y videos, en el plano deben ubicar los ductos de bajantes y hacer las consideraciones respectivas para esta actividad. El diámetro de la tubería hidráulica a la que se deben conectar es de 4"*

OBSERVACIÓN 22: En el ítem 3.6.12 Empalme con **red sanitaria** existente; ¿se debe hacer demolición para encontrar la red hidráulica? ¿Cuál sería el diámetro de la tubería? en que consiste la actividad específicamente

Respuesta: *Como observado en la visita, en la cual pudieron tomar fotos y videos, en el plano deben ubicar los ductos de bajantes y hacer las consideraciones respectivas para esta actividad. El diámetro de la tubería sanitaria a la que se deben conectar es de 4"*

OBSERVACIÓN 23: El ítem 3.7.5 Suministro e instalación de juego de barras para personas con discapacidad; al ser en plural a cuantas barras hacen referencia y a que estilo (abatibles, en H, fijas)

Respuesta: *Proponer, de acuerdo con el plano enviado y experiencia del proponente*

OBSERVACIÓN 24: El ítem 3.8.2 Suministro e instalación de extractor de olores en servicios sanitarios para beneficiarios; de que tamaño y capacidad debe ser cada extractor

Respuesta: *Se necesitarán para las unidades propuestas. Ver el plano para hacer sus consideraciones y propuesta-*

OBSERVACIÓN 25: El ítem 3.10 Instalaciones aire acondicionado (a definir de acuerdo con el estudio técnico); se debe solo instalar los aires? ¿cuántos aires acondicionados son? ¿Debe incluir cable y tubería para los aires?

Respuesta: *De acuerdo con la visita realizada, la ventilación del edificio corresponde a un sistema de ventilación mecánica centralizado. Se ajusta el cuadro de cantidades mediante adenda, especificando el nombre técnico de la actividad a realizar en este ítem.*

OBSERVACIÓN 26: Favor publicar el listado de oferentes que asistieron y atendieron la visita obligatoria.

Respuesta: *OIM no entregará este listado.*

OBSERVACIÓN 27: Favor especificar el alcance del ítem global de aire acondicionado, pues es necesario contar con un *input* y criterios de requerimientos para que las ofertas puedan ser realmente comparables por OIM; teniendo en cuenta que el criterio de selección es al precio más bajo. ¿Se requiere AC o solamente es un tema de ventilación mecánica? ¿Se debe proveer un AC para cuarto



de Rack? En caso de existir ¿El AC será una extensión de la torre de enfriamiento del edificio? ¿En qué consiste el sistema de ventilación bajo piso, se deben hacer ductos flexibles hacia las rejillas o es un sistema abierto? ¿Si no se requieren ductos quiere decir que el sistema de ventilación bajo piso ya está operativo?

Respuesta: *Ver respuesta a la observación N. 25*

OBSERVACIÓN 28: Conforme a lo anterior, nos preocupa que la oferta más juiciosa y minuciosa tiene la desventaja de, eventualmente, ser más costosa que las demás - o menos rigurosas- y en consecuencia no cumpliría el criterio de selección de ser la "más económica". Además, teniendo en cuenta que primero se deben hacer unos diseños, consideramos que el precio de los globales podría ser manipulado para ganar el negocio y luego "cuadrarlo" durante la etapa de consultoría. Sugerimos que este ítem no se tenga en cuenta para la evaluación económica y que los Proponentes sean escogidos con la revisión de los demás precios, así se garantiza una equidad y objetividad para la toma de decisión por parte de la OIM.

Respuesta: *Para los capítulos 3.8 y 3.10, se requiere cotizar el valor del estudio técnico.*

OBSERVACIÓN 29: Favor confirmar si la unidad de medida de metro lineal del ítem 3.3.2 es correcta.

Respuesta: *Se ajusta y envía cuadro de cantidades de obra mediante Adenda*

OBSERVACIÓN 30: Favor publicar la especificación, ficha técnica y proveedor en Colombia de la alfombra Intent Shale del ítem 3.3.1, pues creemos que se deben - de una vez- tener alternativas porque en caso de que no haya stock, sería imposible cumplir plazos si se requieren tiempos de importación.

Respuesta: *Como indicado en el cuadro de cantidades, la referencia es intent Shale 08597.*

OBSERVACIÓN 31: Al respecto del plazo, consideramos que, al requerirse una etapa preliminar de diseños técnicos y ajustes, que muy seguramente requerirá al menos 15 días, el plazo total de ejecución planteado por OIM no es objetivo y puede pasar lo mismo que con el tema de globales expresado en el punto 3. Es decir que un oferente riguroso si va a realizar un análisis y va a determinar que el plazo es mayor a lo establecido, mientras que otro, por agarrar el puntaje dirá un plazo que -sabe de antemano- no se cumplirá.

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 3.***

OBSERVACIÓN 32: Favor publicar corrección de los planos arquitectónicos indicando que son de Piso 9.

Respuesta: *Se ajustará y enviará mediante Adenda*



OBSERVACIÓN 33: Favor confirmar tipología de mobiliario para determinar longitudes de cableados -sobre todo estructurado- ¿Se llegará a canaleta de pared ó canaleta de muros ó grommets en superficies?

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6***

OBSERVACIÓN 34: Dentro de los ítems no vemos que el cableado estructurado incluya ducterías, bandejas, canaletas, corazas ni ningún tipo de canalización. Favor confirmar si esto debe tenerse en cuenta, pues la información debe ser lo más precisa posible para que puedan comprar las ofertas objetivamente y en igualdad de condiciones.

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6**.*

OBSERVACIÓN 35: Las redes eléctricas reguladas y cableado estructurado va por techo o por piso falso?

Respuesta: *Por piso*

OBSERVACIÓN 36: ¿Se debe suministrar rack de comunicaciones? Se deben suministrar patch panels y/o switches? En caso afirmativo, esto debe ser incluido en cuál ítem?

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6**.*

OBSERVACIÓN 37: Favor publicar los detalles de ventanería y puertas de los ítem del capítulo 3.4 y 3.5.

Respuesta: *Ver el cuadro de convenciones del plano enviado.*

OBSERVACIÓN 38: En aras de una evaluación objetiva y en las mismas condiciones, teniendo en cuenta que el criterio de selección es el más barato, favor especificar tipos y marcas de sanitarios, lavamanos, extractores de olores y demás aparatos sanitarios. Lo anterior porque, algo muy barato no necesariamente es más económico para OIM, por temas de calidad, soporte y garantía.

Respuesta: *OIM no entrega marcas ni tipología de elementos. Esto debe determinarlo cada proponente.*

OBSERVACIÓN 39: Favor definir si se solicitará certificado RETIE y RETILAP y en cuál ítem se debe presupuestar.

Respuesta: *Todas las certificaciones que requieran las diferentes intervenciones deberán adelantarse cumpliendo la normativa y regulaciones vigentes. En cada caso, tal como lo menciona el cuadro de cantidades de obra, esto se define de acuerdo con el estudio técnico.*

OBSERVACIÓN 40: Con todos los requerimientos administrativos tales como: trabajo 24 horas, lo que implica dos turnos de staff, recargos, además de pólizas de copropiedad, trasiegos verticales y horizontales, anticipo del 30%, 1 mes de ejecución, entre otros, es evidente que el AIU del 18% (A del 12%) es absolutamente insuficiente.

Respuesta: *Se mantiene lo establecido en los Pliegos de condiciones.*

OBSERVACIÓN 41: Sabemos que por políticas internas no es posible aumentar dichos porcentajes, pero se debe manifestar que el AIU es un valor que se determina según las condiciones jurídicas, operacionales y técnicas específicas de cada proyecto. Es decir que no puede ser un valor fijo impuesto.



Respuesta: *Se mantiene lo establecido en los Pliegos de condiciones. El valor máximo permitido por concepto de AIU es del 18%. Cada contratista puede establecer el porcentaje que defina para cada ítem sin exceder el total de este.*

OBSERVACIÓN 42: En ese sentido, es claro que se deben contemplar varios costos indirectos dentro de cada ítem del costo directo, pero nuevamente, esto afectará al oferente riguroso en contraposición de aquél que olvide estos requerimientos.

Respuesta: *Se mantiene lo establecido en los Pliegos de condiciones.*

OBSERVACIÓN 43: La cantidad de tomas reguladas y puntos de datos, sugiere que la conectividad LAN se hará vía *AccessPoints*. Esto nos hace deducir que el personal trabajará con Laptops, luego es necesario establecer los requerimientos de cada puesto de trabajo, pues no vemos nada de esto contemplado en las cantidades. ¿Los puestos de trabajo contarán con una toma normal para alimentación de los computadores y carga de celular o pantallas extensibles? ¿Tendrán algún punto de datos adicional o telefonía?

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6**.*

OBSERVACIÓN 44: Favor publicar para todos los proponentes el listado de preguntas y respuestas

Respuesta: *Se publicará de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de condiciones.*

OBSERVACIÓN 45: 3.1 Desmontajes y demoliciones

- Por favor indicar el sitio de disposición, teniendo en cuenta que los ítems incluyen acarreo.
- Sugerimos se incluya un ítem para el desmonte de pisos técnicos, teniendo en cuenta que la intención es reutilizar parte de las instalaciones actuales.

Respuesta: *Mediante adenda, se envía cuadro de cantidades de obra ajustado.*

OBSERVACIÓN 46: 3.2 Paredes, divisiones

- Se relacionan solo muros. Por favor indicar si estos llevarían guardaescobas, y si es el caso, incluirlos dentro del anexo de ítems y cantidades, indicando materialidad.

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 29**.*

OBSERVACIÓN 47: 3,3 Acabados (cielos, paredes y pisos)

- **3.3.1 “Suministro e instalación de intent Shale 08597. Color y estilo a ser aprobado por supervisión previo a su instalación.”**

En cuanto a este ítem, por favor indicar si es posible proponer otro tipo de alfombras. En todo caso, tener en cuenta que los tiempos de pedido y entrega oscilan entre 4-5 semanas a partir de la orden de servicio, y en cuanto a la instalación se requieren 2 semanas. Es importante tener en cuenta que este insumo e instalación hace parte de la ruta crítica del proyecto.

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 13**.*

OBSERVACIÓN 48: 3.3.2 “Suministro e instalación de cielo falso en drywall según plano de cielo reflejado.”

Esta actividad se encuentra en ml (metros lineales), por favor indicar el detalle constructivo de esta actividad.

Respuesta: *Mediante adenda, se envía cuadro de cantidades de obra ajustado.*

OBSERVACIÓN 49:

- **3.3.3 “Suministro e instalación de cielo falso tipo armstrong según plano de cielo reflejado. Lamina color blanco de 2’x2’, perfilería en aluminio color blanco”.** En la visita se indicó que no se realizaría ese cambio. Por favor especificar si se cotiza o no.

Respuesta: *Se debe cotizar teniendo en cuenta la nueva planta arquitectónica.*

OBSERVACIÓN 50:

- **3,8 Instalaciones eléctricas (a definir de acuerdo al estudio técnico).**

Es indispensable contar con los planos eléctricos en cuanto a capacidad de carga disponible para el piso, así como de la infraestructura eléctrica y de iluminación existente (Ej. Conocer los circuitos de iluminación, estado de tableros, etc.). Adicionalmente, se debe incluir un ítem para la reubicación de la infraestructura eléctrica y de iluminación, teniendo en cuenta la distribución de los puestos de trabajo.

Respuesta: *Esta actividad se realizará con la firma seleccionada en el proceso de ajuste a diseño y elaboración del estudio técnico.*

OBSERVACIÓN 51:

- En cuanto al ítem: **“Suministro y colocación de tomacorriente regulada doble al piso o pared según especificación en plano. Incluye canalización y alambrado desde tablero general. Considerar canaleta PVC en canalizaciones sobrepuestas en paredes de mampostería o concreto existentes.”, se incluyen 59 puntos a piso (Tener en cuenta que según norma RETIE, las tomas de piso son especiales (Cada toma aproximadamente \$165.000 vs. Tomas normales \$20.000). Sin embargo, no se está previendo los puntos eléctricos que tendría cada puesto de trabajo, es decir, faltarían 300 puntos adicionales. Adicionalmente, se recomienda prever puntos normales y regulados. En el presupuesto no se observan actividades relacionadas con acometidas.**

Respuesta: *Este tipo de detalles obedecerán al resultado del estudio técnico.*

OBSERVACIÓN 52:

- **3.9 Instalaciones IT (a definir de acuerdo al estudio técnico).**

- En la visita se indicó que las conexiones se realizarían por parte de otro proveedor, a excepción del suministro e instalación del cableado. En ese caso, se sugiere cambiar el ítem por metros lineales de cable (¿Se incluye voz y datos para todos los puntos?), indicando la marca del mismo (Monomarca), y la cantidad de canaleta/ bandeja portacables necesaria para hacer el cableado (Además con el ánimo de tener uniformidad en los términos de las ofertas técnico-económicas de los proponentes). Es importante conocer los detalles del mobiliario, para saber el tipo de conexión en la derivación de cada punto de voz/datos.

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6.***

OBSERVACIÓN 53:

- 3,10 Instalaciones aire acondicionado (a definir de acuerdo al estudio técnico)

Para poder realizar una cotización aterrizada, es necesario recibir la siguiente información:

- Manual de copropiedad y restricciones montajes sobre zonas comunes.
- Planos técnicos edificio: punto cero de agua
- Carga eléctrica oficina: Para conexión sistema aire

Tener en cuenta que por cumplimiento de norma y salubridad, es obligatorio contar con mecanismo de recambio de aire.

Aclarar si las acometidas eléctricas necesarias para el sistema de aire acondicionado irían en este ítem, o si se incluyen en el capítulo de instalaciones eléctricas.

Respuesta: *La ventilación es mecánica, a través de un sistema de extracción y recambio. La copropiedad nos informa que la carga del piso es de 37.5 KVA, menos equipos que se encuentren conectados. Los AA son de cada piso y los mismos deberán ser conectados a la carga del piso.*

OBSERVACIÓN 54: Por último saber si es posible realizar una visita de obra específica para verificar el sistema de aire acondicionado puntualmente, el día 10 de Enero de 2024.

Respuesta: *No es posible.*

OBSERVACIÓN 55: Características detalladas del sistema de ventilación: Marca, Modelo, Presión, Caudal, características eléctricas.

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 52.***

OBSERVACIÓN 56: Planos arquitectónicos del estado actual del piso a modificar.

Respuesta: *En el plano suministrado puede evidenciarse la situación actual del área a intervenir, junto con la planta arquitectónica final.*

OBSERVACIÓN 57: Planos de trazado actual del sistema de ductos.

Respuesta: *No están disponibles.*

OBSERVACIÓN 58: Fecha y reporte del último mantenimiento realizado al equipo de ventilación.

Respuesta: *No se cuenta con esta información*

OBSERVACIÓN 59: Ocupación máxima y ocupación promedio del piso.

Respuesta: *Se espera tener un máximo de 500 personas y un mínimo de 60*

OBSERVACIÓN 60: Referencia específica del cableado 6ª

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 6.***

OBSERVACIÓN 61: Carga Eléctrica

Respuesta: *No se cuenta con esta información*

OBSERVACIÓN 62: Planos Hidraulicos del Piso 8 y Piso 9

Respuesta: *No están disponibles.*

OBSERVACIÓN 63: Manual Reglamentario del Edificio

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 10.***

OBSERVACIÓN 64: Ficha técnica de la alfombra

Respuesta: *Ver respuesta a la **Observación 13.***



OBSERVACIÓN 65: Ubicar donde se pueda realizar el centro de acopio de los escombros (Administración)

Respuesta: *Esta actividad se realizará con la firma seleccionada previo inicio de actividades contractuales.*

OBSERVACIÓN 66: Diagrama Unifilar

Respuesta: *No está disponible*

OBSERVACIÓN 67: Inventario Luminarias

Respuesta: *No está disponible*

OBSERVACIÓN 68: Agradecemos sea evaluada la posibilidad de usar puertas aglomeradas y no en madera maciza tipo cedro.

Respuesta: *Se mantiene lo establecido en los Pliegos de condiciones.*